

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



3

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI



DECLARACIÓN JUARADA

NOTARIAL

En mi despacho Notarial, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los **tres (03)** días del mes de **enero** del año **dos mil veintidós (2022)**, ante mí, **Licenciada GLENDEY LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **CUATRO - SETECIENTOS VEINTIOCHO - DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (4-728-2468)**, Compareció personalmente: **DIOMEDES RUÍZ MIRANDA**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal No. **CUATRO-CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (4-147-1485)**, con domicilio en la Ciudad y Distrito de David, Chiriquí, para contacto y notificaciones localizable al celular 6615-8121, correo electrónico druiz44@gmail.com / repcionhruizdavid@hotmail.com, en mi condición de Representante Legal de la empresa **S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS** sociedad registrada al folio N° DOS CINCO CERO CUATRO CUATRO CERO CERO UNO25044001 del Registro Público de Panamá y PROMOTORA del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORÍA I**, del proyecto denominado "**REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE GALERA EXISTENTE PARA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE BANANOS**" actividad del sector de la INDUSTRIA DE LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS con la actividad de Procesamiento de Frutas, a desarrollarse en Calle 8va, El Vedado, en el Corregimiento de David, Distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real UNO CERO OCHO TRES CINCO **10835**, código de ubicación CUATRO CINCO CERO UNO **4501**, propiedad de la empresa **FUNDACIÓN DON RISKALA**, fundación privada registrada como persona jurídica al folio N° 11466 del Registro Público de Panamá, representada legalmente por **Roberto Richa Fábrega**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal No. 8-399-587; por lo antes expuesto **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25 de marzo de 2015) y el Decreto Ejecutivo No.

30



1 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123, del 2009. -----
2
3
4

5 Para constancia firmo la presente Declaración Jurada, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de
6 Chiriquí, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022). -----
7
8
9

10 Diomedes Ruiz Miranda
11 Ced: 4-147-1485
12 Representante Legal
13 S.A.T. AGROINDUSTRIAL RUÍZ HERMANOS
14
15



16 La Suscrita GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de
17 Chiriquí, con cedulada 4-728-2468, * CERTIFICA: - Que ante mí, compareció y firmó Diomedes Ruiz
18 Miranda con cedula de identidad personal No. CUATRO-CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL
19 CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (4-147-1485), en presencia de los testigos que suscriben,
20 Lourdes Ibeth Murgas Sanchez y Stheffany Suceth Rodriguez Candanedo, mujeres,
21 mayores de edad, panameñas, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas bajo los números con
22 cedula CUATRO-DOSCIENTOS DOCE-SETECIENTOS TRES (4-212-703) (Y) CUATRO-SETECIENTOS
23 OCHENTA Y DOS-DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (4-782-2193), respectivamente, de lo cual doy
24 fe. - David, tres (03) de enero de 2022. -----
25
26

27 LOURDES IBETH MURGAS SANCHEZ
28 TESTIGO
29
30



27 STHEFFANY SUCETH RODRIGUEZ CANDANEDO
28 TESTIGO
29
30

25 Mlendyast Argia
26 Lida. Glendy Castillo de Osigian
27 Notaria Pública Tercera .
28
29
30

782-2193